

124.494



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años por

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE LAS AMPOLLAS DESTINADAS A INYECCIONES DE SUEROS Y SOLUCIONES HIPODERMICAS, PARA FACILITAR LA EXPULSIÓN DE DICHOS LIQUIDOS", a favor de Don Bonifacio Martin Rodriguez, residente en Madrid.

=o=o=o=o=o=c=o=c=o=c=o=

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Son varios los procedimientos y perfeccionamientos introducidos en las ampollas de gran tamaño destinadas a inyecciones de sueros y soluciones hipodermicas, para conseguir una regular y perfecta expulsión de los liquidos durante la operación de aplicación al paciente, pero de los ideados hasta la fecha ninguno de los dichos perfeccionamientos han resuelto el problema ni han llenado las exigencias que demanda la clase medica en la aplicación de las susodichas inyecciones.

5. Los nuevos perfeccionamientos a que nos vamos a referir, y que son objeto de la invención que motiva la presente memoria, vienen a resolver tales inconvenientes, y a facilitar por lo tanto la solución de tal problema, ofreciendonos a la vez la ventaja de que merced al dispositivo objeto de tales perfeccionamientos, aplicables a las ampollas, obtendremos la manera de aplicar, si es preciso, el contenido de estas, en una o varias dosis sin temor a que los sueros u otras soluciones sufran alteración alguna, ni descomposición, ya que dicho dispositivo ofrece la particularidad de poderse cerrar a voluntad una valvula de que va provisto y que obtura al cuello de la ampolla cerrando hermeticamente el paso o salida del liquido.

15. Consisten los perfeccionamientos aludidos, en la aplicación de un dispositivo, cuyas características pasamos a describir con



arreglo a los dibujos que se adjuntan.

Se compone de una canula C, cuyo extremo inferior termina en
25. punta de oliva, llevando en su extremo superior una valvula X, de
goma ó caucho, que obtura y proporciona un cierre hermetico de la
ampolla. Dicha canula lleva tambien hacia la parte superior, deba-
fo de la valvula, citada, un orificio D. por el cual se verifica
la salida del liquido a la aguja. Asi mismo lleva otro orificio
30. mas bajo por si fuera preciso agotar todo el contenido de la am-
polla.

A la canula descrita C va adherida hacia la parte inferior, por
medio de un tornillo, una pieza ó racord nº 4, roscado por su exte-
rior, al que va unido, por medio de la rosca antedicha, otra pieza
35. nº 3, cuadrangular a modo de caja, que le sirve de alojamiento al
extremo ó rama inferior de la ampolla, cuyo borde entra en la cita-
da pieza.

Para la sujeción de la canula C llevara una randela o trozo
de tubo de goma, señalado con el nº 2, el cual tiene su punto de
40. apollo en las paredes interiores del tubo o rama de cristal infe-
rior de la ampolla.

El conjunto de las piezas descritas o dispositivo se aplica
de la forma que queda representada en los dibujos, y que es la si-
guiente:

45. La figura A demuestra el conjunto del dispositivo aplicado
a una ampolla llena y hermeticamente cerrada o sea antes de su
uso.

En la figura B se aprecia la ampolla provista de dicho dis-
positivo en el momento de haberse abierto la valvula X y en dis-
50. posición de funcionar o verificarse la salida del liquido.

El funcionamiento es como sigue: Una vez aplicada la goma
provista de aguja a la punta de oliva de la canula, para dejar
paso al liquido, se da vueltas a la pieza o racord nº 4, lo que
hace subir a la canula C que arrastra hacia arriba a la valvula X



55. unida a la canula y alojada en el punto de unión de la ampolla con su rama inferior, lo cual hace que quede libre paso al liquido haciendo este su salida rapida por el orificio D, de la canula impulsado por la presión que ejerce sobre el primero el gas hidrogeno contenido tambien en la ampolla é introducido en la misma al cerrar esta a la lampara.

Si el contenido de la ampolla no precisa aplicarse de una sola vez y ha de dosificarse en varias; una vez que el medico ha comprobado que queda inyectada la dosis precisa al paciente (por medio de la escala graduada de que pueden ir provistas las ampollas a tal efecto) se da vueltas en sentido contrario a la pieza o racord nº 4 haciendo que baje la canula que trae consigo a la valvula X, que quedará otra vez alojada en el punto de unión antes mencionado, quedando nuevamente cerrada la ampolla y obturado por tanto el paso del liquido.

70. Los descritos perfeccionamientos seran aplicables a las ampollas de forma cilindrica, esferica u otra cualquiera, convirtien-
dolas en recargables o no; asi como los materiales empleados en la confección de las piezas del dispositivo resultante, podrán ser variables, como metal, caucho, ebonita, cristal, porcelana u
75. otros que aconseje la practica en la fabricaci6n y uso.

N O T A

La descrita patente de invención recaera pues sobre la siguientes reivindicaciones:

1.- Sobre perfeccionamientos en las ampollas destinadas a inyecciones de sueros y soluciones hipodermicas, para facilitar la
75. expulsión de dichos liquidos, consistentes en un dispositivo constituido por una canula en forma de varilla provista de uno o dos orificios para la salida de los liquidos, y en su parte superior de una valvula, y rematada en su inferior por una punta de oliva, a cuya canula se sujeta por un tornillo una pieza o racord rosca-



85. do por su exterior al que va unido por la rosca **antedita** otra pieza cuadrangular a modo de caja que sirve de alojamiento al borde de la rama inferior de cristal de las ampollas.

2^a.- En las ampollas destinadas a inyecciones de sueros y soluciones hipodermicas; la aplicación del dispositivo especificado en la reivindicación primera, con cuyo auxilio se obtiene una rápida y regular expulsión de dichas soluciones, y especialmente la particularidad de poder aplicarlas dosificadas (en varias veces) sin temor a que durante el tiempo que transcurra de una a otra aplicación se alteren o descompongan, merced al cierre hermetico que se obtiene a voluntad por medio de la valvula automatica de que va provisto dicho dispositivo.

3^a.- En el dispositivo mencionado en las dos anteriores reivindicaciones; los movimientos de ascenso y descenso de la canula, impulsados por el giro a derecha e izquierda del record auxiliar de la pieza cuadrangular a modo de caja, cuyos movimientos determinan la apertura y cierre de la ampolla al desalojarse y alojarse la valvula en la unión de la ampolla con su rama inferior.

4^a.- En la aplicación de dichos perfeccionamientos; la disposición del mencionado dispositivo, cuyo punto de sujeción de la canula se verifica por la adopción de una arandela o trozo de goma el cual tiene su punto de apoyo en las paredes interiores del tubo o rama de cristal inferior de la ampolla.

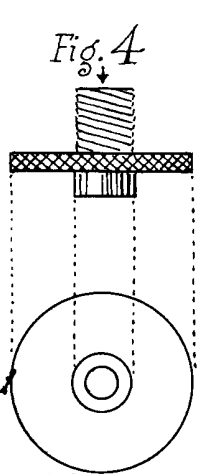
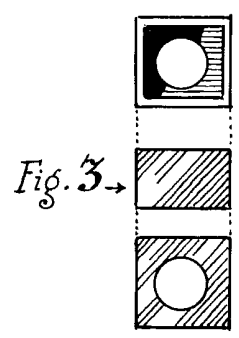
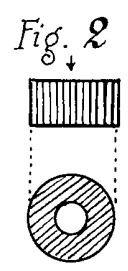
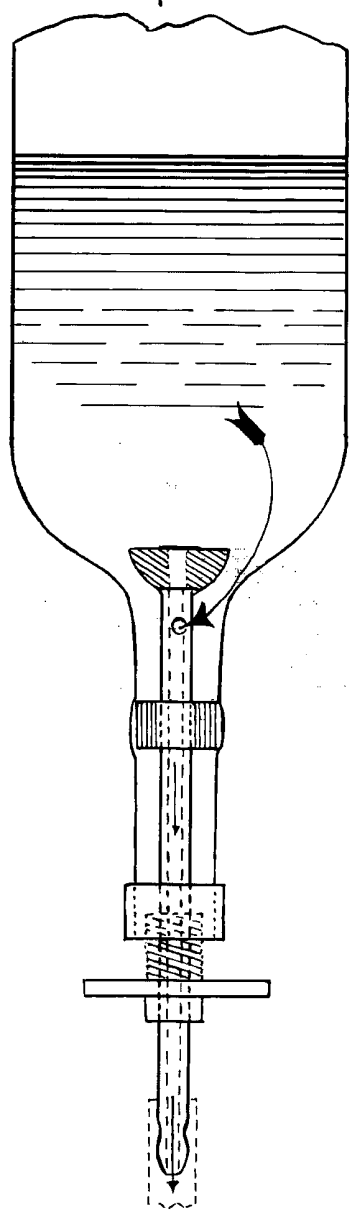
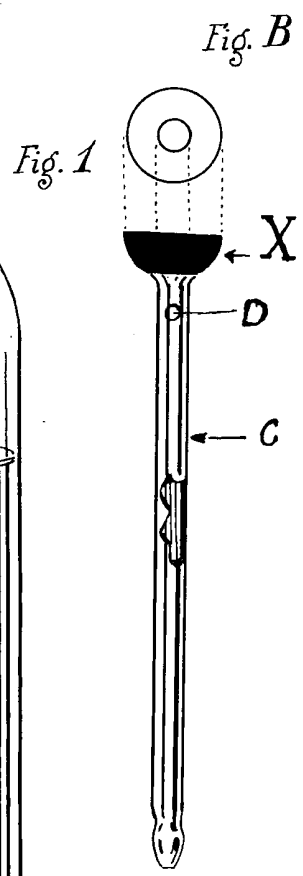
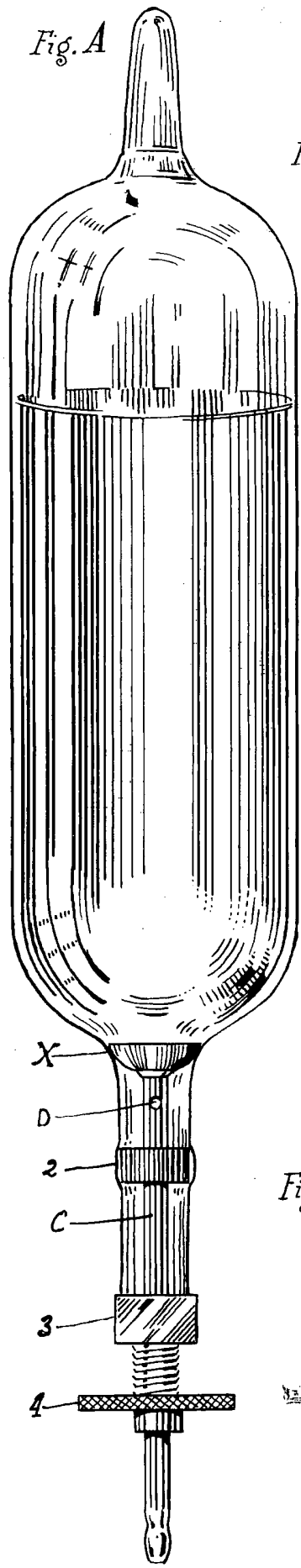
5^a. "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE LAS AMPOLLAS DESTINADAS A INYECCIONES DE SUEROS Y SOLUCIONES HIPODERMICAS, PARA FACILITAR LA EXPULSIÓN DE DICHOS LIQUIDOS".

Todo de propia invención y nuevo y tal como queda descrito representado y reivindicado.

Esta memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 26 de Octubre de 1.931.

Manuel de la Torre



26 Octubre 1900
A.
H. ...

